



MEMORIA JUSTIFICATIVA

CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN DE OFICIALES PARA LA INTEGRACIÓN A LA ESCALA DE OFICIALES, DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD, ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL MEDICINA, MEDIANTE LA FORMA DE INGRESO CON TITULACIÓN PREVIA Y CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD

TENIENTE DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD

Escalas de Oficiales de Medicina mediante la forma de ingreso con titulación previa y con especialidad en Ciencias de la Salud

Madrid, 12 de diciembre de 2022

PÁGINA EN BLANCO INTENCIONADAMENTE

ÍNDICE

1.- Descripción	Pág 5
2.- Objetivos	Pág 6
3.- Acceso de alumnos	Pág 8
4.- Planificación de las enseñanzas	Pág 11
5.- Reconocimiento de créditos	Pág 12
6.- Resultados previstos. Tasas de graduación, abandono y eficiencias	Pág 13
APENDICE 1	Pág 14
APENDICE 2	Pág 14
APENDICE 3	Pág 17
APENDICE 4	Pág 17
APENDICE 5	Pág 19
APENDICE 6	Pág 20
APENDICE 7	Pág 30
APENDICE 8	Pág 32

PÁGINA EN BLANCO INTENCIONADAMENTE

La presente Memoria, elaborada conforme a lo dispuesto la Orden DEF/579/2022, de 9 de junio, por la que se aprueba el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración a la escala de oficiales, del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, mediante la forma de ingreso con titulación previa y con especialidad en Ciencias de la Salud, configura el programa formativo que presente la Academia Central de la Defensa con el fin de conseguir la aprobación del CURRÍCULO FORMATIVO conducente a la obtención del título de **TENIENTE DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL MEDICINA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD.**

En él se plasma, conforme a los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la definición del Subsecretario de Defensa en cuanto a los perfiles de egreso, así como las competencias que han de adquirir los tenientes que cursen estos currículos.

Asimismo:

- Constituye el compromiso sobre las características de la formación que se va a impartir y las condiciones en las que se va a desarrollar.
- Su estructura responde a un diseño curricular que contempla los objetivos, los contenidos, los procedimientos y los medios involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje que completen la formación acreditada con los títulos universitarios exigidos para el ingreso.
- Conlleva un análisis de todos aquellos aspectos didácticos que es necesario considerar en el diseño curricular, permitiendo, de esta forma, controlar el proceso de implantación y evaluar la calidad de los resultados.

No se incluyen en la presente Memoria Justificativa aspectos relacionados con los sistemas de garantía de calidad pues, conforme a lo establecido en el apartado 3 del artículo 43 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, los procedimientos de evaluación orientados a garantizar una enseñanza de calidad mediante su validación con respecto a sus finalidades deben determinarse reglamentariamente.

1. Descripción de la Memoria:

1.1 Denominación.

El currículo justificado en el presente documento es el correspondiente al título de TENIENTE DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD especialidad fundamental de MEDICINA con Especialidad Complementaria previa en Ciencias de la Salud

1.2 Cuerpo Común solicitante.

Se solicita por el CUERPO MILITAR DE SANIDAD.

1.3 Centros en los que se imparte la enseñanza especificando cursos y períodos.

Los Centros en los que se impartirá la enseñanza propia de la titulación comprenden:

1.3.1. Para el desarrollo del Periodo de Formación Militar General:

- Academia General Militar
- Academia Central de la Defensa.

1.3.2. Para el desarrollo del Periodo de Formación Militar Técnica:

- Academia Central de la Defensa (Escuela Militar de Sanidad)
- Red hospitalaria militar: Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla” (Madrid)
- Academia de Ingenieros
- Escuela de Defensa NBQ.

- Escuela de Infantería de Marina General Albacete y Fuster (EIMGAF).
- Escuela de Técnicas Aeronáuticas.
- Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA).
- Escuela de Buceo de la Armada (EBA).
- Unidades de Sanidad Militar Operativa de los Ejércitos/Armada.
- Servicios civiles de urgencias y emergencias hospitalarios y/o extra-hospitalarios a través de los oportunos convenios-acuerdos de colaboración.

Se relaciona con carácter general los centros docentes de formación y los periodos que pasaran los alumnos en cada uno de ellos:

Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar:

ACADEMIA GENERAL MILITAR (Zaragoza) 2 semanas.

Periodo de Formación Militar General

Ejército de Tierra: ACADEMIA GENERAL MILITAR (Zaragoza) 3 ECTS + 1 SEM I/A.
Órgano Central: ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA (Madrid) 7 ECTS

Periodo de Formación Militar Técnica:

Se desarrolla de octubre a julio excluyendo periodos vacacionales.

Órgano Central: ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA (Madrid)

Ejército de Tierra: ACADEMIA DE INGENIEROS Y ESCUELA NBQ (MADRID)

Armada: ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA/ ESCUELA MILITAR DE BUCEO DE LA ARMADA (Murcia).

Ejército del Aire: ESCUELA DE TÉCNICAS AERONÁUTICAS / CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL.

1.4 Plazas de incorporación a las escalas prevista en los próximos 5 años.

Se determinan anualmente en la Oferta Pública de Empleo. Durante los últimos años la media de incorporaciones ha sido tres por año, luego en cinco años se prevén quince plazas.

1.5 Créditos asociados a los currículos y duración

Los créditos asociados al plan de estudios son 67.5 ECTS

La duración total del plan de estudios será de un (1) curso académico incluyendo la “Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar” (2 semanas) del módulo de Instrucción y Adiestramiento.

En el caso particular de alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial, los planes de estudios determinarán las materias o asignaturas susceptibles de ser impartidas, parcial o totalmente, mediante enseñanza a distancia.

2. Objetivos de la titulación.

Según se establece en la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, la finalidad de la enseñanza en las Fuerzas Armadas es proporcionar a sus miembros la formación requerida para el ejercicio profesional en las diferentes escalas y especialidades, con objeto de atender las necesidades derivadas de la organización y preparación de las unidades y de su empleo en las operaciones. Y en el Real Decreto 1051/2020, de 1 de diciembre, por el que se

aprueba el Reglamento ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas, en su Disposición Adicional Primera, apartado 7 se establece que será en la Academia Central de la Defensa, donde se impartirá la formación técnica y la formación militar general y específica que complemente la recibida en las academias generales para incorporarse a las diferentes escalas de oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

La formación que, en el ámbito sanitario, ha de aportar a los alumnos, junto con los conocimientos propios de la profesión militar obtenidos durante la enseñanza de formación, un conjunto de competencias y habilidades profesionales coherentes con los cometidos del Cuerpo Militar de Sanidad.

A dicho fin, los objetivos del Plan de Estudios son:

- Proporcionar la capacitación y especialización necesarias para la incorporación como Oficial del Cuerpo Militar de Sanidad.
- Adquirir y fomentar los valores y reglas del comportamiento militar.
- Y la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan desarrollar adecuadamente su específica actividad en las Fuerzas Armadas.

2.1 Perfiles profesionales a alcanzar en el primer empleo.

Los perfiles a alcanzar por el oficial médico del Cuerpo Militar de Sanidad, entendidos como un conjunto de competencias relacionadas, es decir, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, en su primer empleo, que añade a la amplia formación científica, tecnológica y humanística proporcionada por la titulación de Médico y la especialidad en Ciencias de la Salud requerida para el acceso, la necesaria para atender a los cometidos de la especialidad fundamental Medicina del Cuerpo Militar de Sanidad, le capacitarán para:

a) Realizar la prestación personal directa que sea necesaria en las diferentes fases del proceso de atención integral a la salud conforme a la competencia, responsabilidad y autonomía inherentes a la correspondiente profesión sanitaria, basando su actuación en los principios científicos, técnicos y éticos y en los niveles de calidad que establecen las normas legales y obligaciones deontológicas que resulten aplicables.

b) Mantener la generosidad y la capacidad de servicio como máximo elemento incentivador y promotor de la propia satisfacción personal y profesional, así como observar la progresiva consideración multidisciplinar e interprofesional de los equipos humanos en la atención a la salud y el intercambio de información con otros profesionales.

c) Atender a la actualización permanente de los conocimientos profesionales, ante la evolución científica y tecnológica y en atención a las demandas y necesidades de las Fuerzas Armadas. Y mantener una actitud abierta hacia la innovación, basada en el análisis científico de la propia experiencia y en la inquietud investigadora.

d) Ejercer, a su nivel, los cometidos propios de su especialidad fundamental, desarrollando funciones operativas, técnicas, logísticas, administrativas y docentes, mediante acciones directivas, incluidas las de mando, de gestión y ejecutivas, tanto en la estructura orgánica como en la operativa de las Fuerzas Armadas, ya sea en operaciones nacionales o multinacionales.

e) Poseer una adecuada capacidad de liderazgo, disciplina, mando, decisión y compromiso ético. Y fundamentar el ejercicio del liderazgo en el prestigio profesional adquirido mediante el ejemplo, la preparación y la decisión para la resolución de problemas.

2.3 Competencias generales de los Cuerpos Comunes de la Defensa.

Las competencias generales del alumno egresado como Teniente del Cuerpo Militar de Sanidad, derivadas de su pertenencia a los Cuerpos Comunes de la Defensa, se exponen en el **Apéndice 1**.

2.4 Competencias específicas del Cuerpo Militar de Sanidad.

Las competencias específicas comunes del alumno egresado como Teniente del Cuerpo Militar de Sanidad, derivadas de su pertenencia al Cuerpo Militar de Sanidad, **Apéndice 2.**

3. Acceso de alumnos.

Los futuros alumnos ingresarán de acuerdo con las condiciones expresadas en la correspondiente convocatoria anual de plazas. Los que resulten admitidos ingresarán en el Centro y serán nombrados alumnos según lo dispuesto en el artículo 9 del RD 309/2021 de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso y promoción en las Fuerzas Armadas.

A su ingreso, y salvo que se encuentren exentos por estar vinculados profesionalmente con las Fuerzas Armadas, los alumnos pasarán la Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar, de dos semanas de duración, tal y como se dispone en la Orden DEF/810/2015, de 4 de mayo, por la que se aprueban las directrices generales para la elaboración de los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a las diferentes escalas de oficiales de los cuerpos de las Fuerzas Armadas.

Los contenidos de la mencionada Fase se detallan en el siguiente epígrafe.

3.1 Procedimiento de acogida y orientación de los alumnos de nuevo ingreso. Acciones de acogida y de acomodación del alumno al centro docente.

Los alumnos de la enseñanza militar de formación recibirán en cada uno de los Centros Docentes de Formación señalados en el epígrafe 1.3 de esta Memoria Justificativa, una fase de acogida y orientación adaptada a las peculiaridades del ejército de pertenencia y a determinar por el correspondiente Centro Docente Militar de Formación.

Esta fase de acogida, primer paso para conseguir la adecuada adaptación del alumno al centro docente y por extensión a las Fuerzas Armadas persigue entre otras:

- Reducir la incertidumbre y sorpresa que acompaña a la incorporación de los nuevos alumnos a la vida militar, proporcionándoles el apoyo social y psicológico necesario.
- Favorecer la integración social de los alumnos al ámbito militar, así como en la localidad en que se ubique el centro docente.
- Fomentar hábitos y estilos de vida saludables.

La primera incorporación de los alumnos de formación se efectuará en la Academia General Militar del Ejército de Tierra (Zaragoza). Con carácter general, tendrá lugar en los últimos días de la segunda quincena del mes de agosto. Procederán a realizar la Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar recogida en los currículos, de dos semanas de duración.

Durante esta Fase el alumno de nuevo ingreso estará permanentemente acompañado por sus instructores y alumnos de cursos superiores, que les sirven de guías y orientadores.

En los tres primeros días, entre otras, se realizan las siguientes actividades:

- Asignación de la Unidad en la que están encuadrados y alojamiento.
- Saludo y presentación de los mandos directos de los alumnos de nuevo ingreso.
- Información general sobre diversos aspectos: posibilidades culturales y de ocio de la ciudad de Zaragoza, horarios y actividades iniciales a realizar en el centro, aspectos administrativo económicos, posibilidades de asistencia sanitaria, posibilidades de

asistencia religiosa, procedimiento de asesoramiento y apoyo al alumno, plan de estudios, programación y sistema de evaluación.

- Visita a las diversas instalaciones del centro y explicación del horario de las mismas:
 - Área docente y de descanso de alumnos: alojamientos, zona de aulas y gabinetes, bibliotecas, salón de actos, capilla, museo, cafetería de alumnos e instalaciones del Recreo Educativo del Cadete.
 - Área de servicios: comedores, lavandería, enfermería, gabinete de orientación educativa y de asistencia psicológica, farmacia militar, tienda de efectos, peluquería, zapatería, imprenta y sucursal bancaria.
 - Área de instalaciones deportivas e instrucción: Polideportivo “Príncipe Felipe”, con piscina climatizada, pista multideporte, pistas de squash y sala de musculación; polideportivo del Edificio Histórico, con pista multideporte y sala de artes marciales; campos de deportes, con pista de atletismo, campo de fútbol, pista de aplicación, pistas de tenis, campos de fútbol sala - balonmano, canchas de baloncesto, frontón y piscina, picadero, cuadrilongo con pista de obstáculos para equitación, galería de tiro.
- Entrega de vestuario, equipo y armamento; de las tarjetas de seguridad para el acceso a las diferentes dependencias de la AGM.; y entrega de libros de texto.
- Gestiones documentales y administrativas: Ficha personal y de datos bancarios, solicitud de la Tarjeta de Identidad Militar (TIM), afiliación al Instituto Social de la Fuerzas Armadas (ISFAS), Seguro Colectivo, etc.

Finalizadas estas actividades y hasta completar las dos semanas de la Fase se continuará con la adaptación a la vida militar para conseguir el mayor rendimiento en su proceso de formación.

Esta adaptación incluye, además de la iniciación a la instrucción militar, la iniciación a la formación moral y militar: tratamientos en el Ejército; normas de cortesía militar; normas generales de comportamiento; régimen interior; régimen del alumnado: deberes y derechos, normas generales de la Academia General Militar, normas de la compañía, uniformidad, el decálogo del cadete como norma de conducta militar.

Completado el módulo formativo correspondiente a la Academia General Militar del Ejército de Tierra (Zaragoza), se realizará el desplazamiento a la Academia Central de la Defensa ACD (Madrid), como Centro Docente Militar de destino y adscripción, en el que se completará la Formación Militar General. Ya en la ACD y en las unidades, centros y organismos correspondientes se desarrollará el Periodo de Formación Militar Técnica, a cargo de la Escuela Militar de Sanidad y el Departamento de Instrucción y Adiestramiento, integrados ambos centros en esta Academia.

A su llegada a la ACD los alumnos realizarán la fase de acogida en la que acompañados por profesores titulares del centro docente desarrollarán las siguientes actividades:

- Acto de bienvenida.
- Presentación del claustro docente.
- Visita a las instalaciones de la ACD y horarios de las mismas.
- Conferencias expositivas sobre diversos aspectos normativos de interés:
 - Régimen del alumnado de los centros docentes militares.
 - Régimen interior de la ACD para los alumnos de formación.
 - Currículos formativos y cronogramas.
 - Normas para la evaluación, calificación y clasificación de los alumnos de formación.
 - Otras normas de interés.
- Información general sobre diversos aspectos: posibilidades culturales y de ocio de la ciudad de Madrid y su entorno, horarios y actividades iniciales a realizar en el centro,

aspectos administrativo económicos, posibilidades de asistencia sanitaria, posibilidades de asistencia religiosa, procedimiento de asesoramiento y apoyo al alumno, plan de estudios, programación y sistema de evaluación.

3.2 Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos. Sistemas accesibles de información relacionada con el currículo formativo, el centro, los profesores y los servicios que ofrece el centro.

El Plan de Acción Tutorial vigente en la ACD es el principal instrumento de apoyo y orientación para los alumnos, y complementa a las entrevistas personales y al seguimiento cercano realizado por el profesorado titular y asociado.

Con la Acción Tutorial, coordinada por la Jefatura de Estudios (ACD) y apoyada por el Gabinete de Orientación Educativa (GOE) de la ACD, se pretende el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de cuatro ejes:

- Apoyo al proceso de formación integral del alumno, en los aspectos militar, y técnico en la Academia Central de la Defensa.
- Prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- Información destinada al alumno sobre su rendimiento académico, y orientación sobre técnicas pedagógicas que optimicen dicho rendimiento (métodos de estudio, motivación, orientación vocacional, etc.).
- Conocimiento del alumno en sus dimensiones individual y social, su grado de integración en su grupo/clase/promoción y en el medio académico, realizando una evaluación psicopedagógica con propuestas para que puedan progresar en su proceso de aprendizaje y adaptación.

La actividad tutorial ejercida por los profesores-tutores nombrados al efecto para cada curso académico, será supervisada por la Jefatura de Estudios de la ACD y en caso necesario por el citado GOE de apoyo, tanto a través de los informes periódicos emitidos por dichos tutores, como mediante la información recibida directamente de los alumnos, bien mediante entrevistas personales o de grupo, bien mediante la cumplimentación de cuestionarios de calidad del servicio recibido.

Los sistemas accesibles de información sobre los currículos formativos, el centro docente, los profesores, los servicios e instalaciones del centro, o sobre cualquier otro aspecto académico, son los siguientes:

- Red WAN de Propósito General del Dominio MDEF (WAN PG), donde el usuario a través del entorno de INTRANET podrá acceder a la información y servicios disponibles, así como a la consulta de las diversas bases de datos y recursos externos de información y gestión contratados por el Ministerio de Defensa.
- CVCDEF, donde a través del aula virtual establecida se encuentra disponible toda la información relativa a los planes de estudios, horarios del curso, normativa general de la ACD y particular de la EMISAN y Departamento de Instrucción y Adiestramiento, normativa de calificación y evaluación en centros docentes militares de formación y cualquier otra de interés para el alumno, así como la información correspondiente a sus calificaciones.
- Servicio de navegación WIFI: disponible en todo el recinto de la ACD. Permite al usuario navegar libremente en Internet a través de sus propios equipos, mediante una clave de acceso personal proporcionada a su incorporación al centro docente.
- Los servicios de internet disponibles para todos los alumnos y profesores son:

Servicio de navegación: permite al usuario navegar y consultar a través de las estaciones de trabajo disponibles en las aulas cualquier sitio web que necesite en su actividad formativa.

Servicio de Mensajería Interpersonal (SMI) de la WAN PG: correo electrónico corporativo gestionado a través de la aplicación Microsoft Outlook®.

El Servicio de Internet corporativo desde dependencias del MINISDEF se permite a través del Nodo de acceso a Internet del Ministerio de Defensa y del Nodo de Acceso a Internet de la WAN PG del Ministerio de Defensa, estando sujeto a las restricciones de uso que normativamente se señalen.

- Además de la Biblioteca de la Academia Central de la Defensa; la EMISAN dispone a través de sus departamentos de biblioteca a la que pueden acceder los alumnos para la realización de trabajos académicos de investigación de las diversas asignaturas, resolver sus dudas o ampliar su formación en una asignatura o tema que le despierte especial interés; así como para la resolución de los supuestos prácticos que se les encomiende resolver. Asimismo los alumnos podrán acceder a intranet, internet y correo electrónico.

En todo caso los alumnos, para resolver sus dudas o solicitar información pueden entrevistarse con sus profesores y su tutor, y con el coordinador de enseñanzas específicas de la EMISAN, o solicitar la información que precisen a la Secretaría de Estudios de la ACD.

4. Planificación de las enseñanzas

4.1 Distribución del Plan de Estudio por módulos.

La distribución del currículo por módulos viene determinada por la Orden DEF/579/2022, de 9 de junio, por la que se aprueba el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración a la escala de oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, mediante la forma de ingreso con titulación previa y con especialidad en Ciencias de la Salud. Se configura en los siguientes módulos:

- Formación Militar General.
- Formación Militar Específica.
- Formación Militar de Especialidad Fundamental.
- Formación en Idioma Extranjero.
- Trabajo Fin de Formación.
- Instrucción y Adiestramiento.

La distribución de créditos ECTS conforme a los mismos se detalla en el **Apéndice 3** diferenciados según módulos de los alumnos que se incorporan como militares de Carrera o militares de Complemento.

4.2 Estructura de los módulos de formación general y específica en materias y asignaturas.

Se detallan en el **Apéndice 4** según los alumnos se incorporen como militares de carrera o militares de complemento.

4.3 Materias/asignaturas optativas.

Se incluyen en el **Apéndice 5** las materias/asignaturas de carácter optativo.

4.4 Fichas de los módulos, materias y asignaturas de los Planes de Estudio.

Se incluyen en el **Apéndice 6**

4.5 Relación entre asignaturas y competencias.

Se detallan en el **Apéndice 7**

4.6 Planificación temporal de los Planes de Estudio.

Se detalla en el **Apéndice 8** la planificación general de los módulos para todas las Especialidades Fundamentales, diferenciados según los alumnos que se incorporen como militares de Carrera o militares de Complemento.

5. Reconocimiento de créditos.

A los que accedan a la enseñanza de formación desde la condición de militar profesional, se les reconocerá de oficio la Fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar del Módulo de Instrucción y Adiestramiento.

Además, podrán ser reconocidos, para aquellos alumnos que tuvieran condición militar antes de su ingreso y previa solicitud de los interesados, además de la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar del módulo Instrucción y Adiestramiento, según las características señaladas a continuación, los créditos correspondientes a las materias/asignaturas siguientes:

Militares de Tropa y marinería: La asignatura Formación Militar Básica I, de la materia Formación Básica del módulo de Formación Militar General.

Escalas de Suboficiales: La materia Formación Básica del módulo de Formación Militar General y las asignaturas Formación Militar I y Formación Militar II de la materia Formación Militar.

Escalas de Oficiales o Escalas Técnicas: El módulo de Formación Militar General, así como el resto de asignaturas del período de formación militar general y específica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron.

Militares de Complemento: A los que accedan a la enseñanza de formación proveniente de Militar de Complemento adscritos a las escalas de Oficiales u Oficiales Enfermeros del Cuerpo Militar de Sanidad, que por promoción para cambio de escala se incorporen a Militar de Carrera se les reconocerá, el módulo de Formación Militar General, así como el resto de asignaturas del período de formación militar general y específica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron para vincularse profesionalmente con carácter permanente a las Fuerzas Armadas y las asignaturas del período de formación militar técnica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron para adscribirse a su escala y cuerpo.

Además de lo anterior, también podrán ser reconocidos al alumno, a petición del interesado, los créditos de los módulos, materias y asignaturas, en función de los cursos, títulos y currículo superado de su escala de procedencia y de la especialidad fundamental que en su caso, acrediten y que, a juicio de la junta docente, tengan similar duración, número de créditos y contenido.

La unidad básica de convalidación será los créditos ECTS y la asignatura, teniendo en cuenta el nivel de conocimientos, identidad de contenidos y carga lectiva.

Las calificaciones de los módulos o asignaturas incluidas en este apartado que se usen para las correspondientes ordenaciones y escalafonamiento final de la promoción, serán las que se comuniquen desde la Jefatura de Estudio de la ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA o Centro Docente en el cual el interesado cursó los estudios a convalidar, sobre las que se aplicará el coeficiente de ponderación que corresponda según la convocatoria en que fue superada la asignatura.

6. Resultados previstos. Tasas de graduación, abandono y eficiencia.

6.1 Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios.

Estadísticamente durante los últimos años, en la Escuela Militar de Sanidad, prácticamente la totalidad de alumnos ingresados han resultado egresados. Teniendo en cuenta el número de alumnos que componen las promociones en estos años y el número de alumnos que no finalizan el plan de estudios, en la totalidad de los casos por baja a petición propia, se puede establecer como valor para esta tasa la siguiente:

Tasa de graduación prevista: 97-98%

6.2 Tasa de abandono: relación entre los alumnos que solicitan su baja voluntaria en la Escuela sobre el total de alumnos. Derivada de la tasa anterior, dado que la totalidad de alumnos que no han resultado egresados, lo ha sido por petición voluntaria de baja, y no debido a la no superación del plan de estudios, se establece como valor para esta tasa:

Tasa de abandono prevista: 2-3%

6.3 Tasa de eficiencia: entendida como el porcentaje de créditos aprobados por créditos matriculados, los datos de esta Escuela en los últimos años, arrojan el siguiente valor para esta tasa:

Tasa de eficiencia prevista: 100%

APÉNDICE 1

Competencias Generales de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas

Abreviatura	Descripción de la competencia general
CG1	Actuar conforme a los valores y principios constitucionales, Reales Ordenanzas, normativa relativa a los conflictos armados y al resto del Ordenamiento Jurídico, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos.
CG2	Conocer con precisión la realidad nacional e internacional, misiones y organización del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas para contribuir a la acción conjunta.
CG3	Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional, para contribuir a la acción exterior de España.
CG4	Conocer adecuadamente los fundamentos técnicos básicos de seguridad y defensa necesarias para el ejercicio profesional.
CG5	Ejercer el mando y liderazgo adecuado a cada situación.
CG6	Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito militar.
CG7	Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional.
CG8	Adaptarse a cualquier situación.
CG9	Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
CG10	Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, disposiciones administrativas de carácter general y publicaciones tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar.
CG11	Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramienta básicas de trabajo.
CG12	Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
CG13	Emplear los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación para formar, enseñar e instruir a sus subordinados.
CG14	Conocer y aplicar adecuadamente las medidas medioambientales necesarias para preservar las instalaciones y el entorno tanto en territorio nacional como en Zona de Operaciones, así como el conocimiento y aplicación de los fundamentos técnicos sobre riesgos laborales necesarios para el ejercicio profesional.
CG15	Potenciar mediante el ejercicio de la habilidad para la expresión oral y escrita, la capacidad de comunicación que posibilite la transmisión y comprensión de órdenes, ideas y conceptos.
CG16	Redactar e interpretar adecuadamente documentos profesionales, para ordenar con claridad y precisión y ejecutar las órdenes que reciba con prontitud y habilidad.
CG17	Comunicarse con un nivel de inglesa adecuado a sus cometidos profesionales.
CG18	Practicar el ejercicio físico para mantener la preparación psicofísica necesaria que le permita soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones.

APÉNDICE 2

Competencias específicas del Cuerpo Militar de Sanidad.

Abreviatura	Descripción de la competencia específica
CE1	Que los alumnos adquieran las habilidades relacionadas con la dirección, gestión, administración y control en sus aspectos preventivo, asistencial y pericial en materia sanitaria.
CE2	Que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios que les permita asesorar a los mandos militares en materia de apoyo sanitario logístico-operativo.
CE3	Que los alumnos adquieran las habilidades relacionadas con el abastecimiento y mantenimiento de los recursos sanitarios.
CE4	Realizar la prestación personal directa que sea necesaria en las diferentes fases del proceso de atención integral a la salud conforme a la competencia, responsabilidad y autonomía inherentes a la correspondiente profesión sanitaria, basando su actuación en los principios científicos, técnicos y éticos y en los niveles de calidad que establecen las normas legales y obligaciones deontológicas que resulten aplicables.
CE5	Mantener la generosidad y la capacidad de servicio como máximo elemento incentivador y promotor de la propia satisfacción personal y profesional, así como observar la progresiva consideración multidisciplinar e interprofesional de los equipos humanos en la atención a la salud y el intercambio de información con otros profesionales.
CE6	Atender a la actualización permanentemente de los conocimientos profesionales, ante la evolución científica y tecnológica y en atención a las demandas y necesidades sanitarias, así como mantener una actitud abierta hacia la innovación, basada en el análisis científico de la propia experiencia y en la inquietud investigadora.
CE7	Ejercer, a su nivel, los cometidos propios de su especialidad fundamental, desarrollando funciones operativas, técnicas, logísticas, administrativas y docentes.
CE8	Emplear sistemas adecuados a cada situación para adiestrar al personal bajo su mando.
CE9	Aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas sanitarios en diferentes entornos.
CE10	Dominar las habilidades necesarias para la integración de las personas bajo su mando.
CE11	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CE12	Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CE13	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CE14	Comunicar conclusiones y los conocimientos, así como las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias específicas de la Especialidad Fundamental MEDICINA.

Abreviatura	Descripción de la competencia específica
CE1 (MED)	Adquirir mediante una comprensión detallada y fundamentada en aspectos teórico-prácticos la orgánica y operativa del Cuerpo Militar de Sanidad así como la metodología de trabajo tanto a su nivel como en los superiores.
CE2 (MED)	Aplicar e integrar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en cualquier entorno, para asesorar al mando en la selección, peritación y todo lo relativo a sus misiones técnicas.
CE3 (MED)	Evaluar, seleccionar y gestionar adecuadamente los recursos sanitarios así como la documentación clínica manteniendo ésta con la confidencialidad obligada por la Normativa en vigor, Ley General de Sanidad, Ley de protección de Datos.
CE4 (MED)	Aplicar los conocimientos de Medicina Preventiva, Epidemiología y Salud Laboral, e implementar la información al respecto para educar al personal sanitario y no sanitario en su aplicación.
CE5 (MED)	Actuar siguiendo los protocolos aprobados para la asistencia en Medicina de catástrofes y la atención a múltiples víctimas y triage de bajas masivas, así como el tratamiento integral de las bajas.
CE6 (MED)	Diagnosticar, tratar y prevenir las consecuencias de exposición a los agresivos NBQR y debidas a permanencia en ambientes extremos.
CE7 (MED)	Dominar las técnicas de soporte vital avanzado, atención en urgencias y emergencias médicas pre-hospitalarias así como en ambiente táctico, incluida la fisiopatología del transporte sanitario (terrestre, naval y aéreo).
CE8 (MED)	Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico aplicando la legislación vigente sobre protección radiológica.
CE9 (MED)	Utilizar las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la clínica de manera eficaz.
CE10 (MED)	Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una o más áreas.

Competencias específicas de la Especialidad Fundamental MEDICINA con ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA EN CC. DE LA SALUD.

Competencias Generales

Abreviatura	Descripción de la competencia específica
CE1 (ESP)	Ejercer el mando y liderazgo adecuado a cada situación.
CE2 (ESP)	Aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en las diferentes circunstancias y ambientes en que se desarrollan las operaciones militares.
CE3 (ESP)	Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito de las Fuerzas Armadas.

Competencias Transversales

Abreviatura	Descripción de la competencia específica
CT1 (ESP)	Interiorizar los aspectos organizativos de los campos orgánico, funcional y logístico-operativo de la Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas en el ámbito

nacional e internacional.

- CT2 (ESP)** Reconocer, interpretar y contribuir a su nivel a solucionar las situaciones psicológicas que puedan afectar el estado de operatividad de la Fuerza.
- CT3 (ESP)** Analizar e interpretar los incidentes en ambiente NBQR y ser capaz de ejecutar la asistencia sanitaria en dichas circunstancias.
- CT4 (ESP)** Estudiar y aplicar en materia preventiva las actuaciones adecuadas en las diferentes condiciones de trabajo en operaciones militares.

Competencias Específicas

Abreviatura	Descripción de la competencia específica
CE1 (ESP)	Aplicar criterios para poder asesorar al mando en la selección, peritación y todo lo relativo a sus misiones técnicas
CE2 (ESP)	Analizar, interpretar y resolver todo lo concerniente a la asistencia al personal militar, tanto en territorio nacional como en misiones
CE3 (ESP)	Aplicar las técnicas asistenciales de atención al paciente crítico en materia de soporte vital avanzado tanto en las unidades como en zona de operaciones.
CE4 (ESP)	Integrar y aplicar las tecnologías de la información y comunicación eficientes y eficaces en la práctica clínica asistencial
CE5 (ESP)	Acreditar la aptitud para desempeñar las funciones y cometidos propios del Médico de Vuelo en las distintas unidades con esa capacidad de las Fuerzas Armadas, tanto en tiempo de paz como de crisis
CE6 (ESP)	Identificar y realizar el análisis y ejecución del diagnóstico y manejo de situaciones clínicas compatibles con accidentes de buceo, aplicando las tablas de tratamiento, requieran o no descompresión en cámara hiperbárica y abordaje de problemas médicos en un submarino.

APÉNDICE 3

Distribución del Plan de Estudios por Módulos

EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO: CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulos	Todas las Especialidades Fundamentales
	CARGA LECTIVA
Formación Militar General	10 ECTS
Formación Militar Específica	6 ECTS
Formación Militar de Especialidad Fundamental	40,5 ECTS
Trabajo Fin de Formación	6 ECTS
Formación en idioma Extranjero	5 ECTS
Formación Física	70 horas
Orden Cerrado	40 horas
Instrucción y Adiestramiento	11 semanas
Total	67,5 ECTS + 11 semanas

APÉNDICE 4

Estructura de los módulos en materias y asignaturas

EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO: CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Periodo de formación militar general y específica CENTRO: ACADEMIA GENERAL MILITAR

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR GENERAL	FORMACIÓN BÁSICA	FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5
		FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	FASE DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VIDA MILITAR	2 SEMANAS
		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	1 SEM

Periodo de formación militar general y específica

CENTRO: ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA
ESCUELA MILITAR DE SANIDAD

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR GENERAL	FORMACIÓN MILITAR	FORMACIÓN MILITAR I	2
		FORMACIÓN MILITAR II	2,5
		FORMACION MILITAR III	2,5

Periodo de formación militar técnica

CENTRO: ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA/
UNIDADES, CENTROS Y ORGANISMOS DE
PRÁCTICAS

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN SANITARIA	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5
		PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5
	MEDICINA EN AMBIENTE TÁCTICO	SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMBATE	9
		ASISTENCIA SANITARIA EN IMV Y CATÁSTROFES	2
		ASISTENCIA SANITARIA EN AMBIENTES EXTREMOS	1
	GESTIÓN MÉDICA DE UNIDADES SANITARIAS	MEDICINA PERICIAL	3,5
		HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SANITARIA	1
		DERECHO INTERNACIONAL	1
FORMACIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO	LENGUA INGLESA	LENGUA INGLESA	5
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	FORMACIÓN FÍSICA	FORMACIÓN FÍSICA I	25 HORAS
	ORDEN CERRADO	ORDEN CERRADO I	25 HORAS
		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	1 SEMANA
	FORMACIÓN FÍSICA	FORMACIÓN FÍSICA II	45 HORAS
	ORDEN CERRADO	ORDEN CERRADO II	15 HORAS
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II PRÁCTICAS HOSPITALARIAS	4 SEM

CENTRO: ACADEMIA DE INGENIEROS Y ESCUELA
NBQ

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
--------	---------	------------	------

FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	EJÉRCITO DE TIERRA	2
FORMACIÓN MILITAR DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL	SANIDAD EN OPERACIONES	PRÁCTICAS DE SANIDAD NBQR	5,6
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (TÉCNICO)	1 SEMANA
CENTRO: ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA GENERAL ALBACETE Y FUSTER/ESCUELA MILITAR DE BUCEO			

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	ARMADA	2
FORMACIÓN MILITAR DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL	SANIDAD EN OPERACIONES	PRÁCTICAS DE MEDICINA EN AMBIENTE HIPERBÁRICO	6
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (TÉCNICO)	1 SEMANA
CENTRO: ESCUELA DE TÉCNICAS AERONÁUTICAS/ CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL			

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	EJÉRCITO DEL AIRE	2
FORMACIÓN MILITAR DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL	SANIDAD EN OPERACIONES	PRÁCTICAS DE MÉDICO DE VUELO Y AEROEVACUACIÓN SANITARIA	8,4
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (TÉCNICO)	1 SEMANA

APÉNDICE 5

Materias/ asignaturas optativas.

EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO: CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

No procede.

APÉNDICE 6

Fichas de los módulos, materias y asignaturas del Plan de Estudio.

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulo	FORMACIÓN MILITAR GENERAL		
Materia	FORMACIÓN BÁSICA		
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Período Formación Militar General		
Asignatura	ECTS	Tipo	
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5	Semestral	
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5	Semestral	

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG5, CG6, CG11, CG15 y CG16.

Competencias Específicas:

CE1 y CE2.

Breve descripción del contenido de la asignatura

Formación Militar Básica I

Concepto de ética y valores morales. Las Reales Ordenanzas para las FAS como norma moral de las FAS. Generalidades sobre Liderazgo.

Concepto de Liderazgo en relación con las Reales Ordenanzas. Reglas de comportamiento del militar, presentaciones, despedidas, trato con los superiores y uniformidad. Guardias y Servicios.

Formación Militar Básica II

Defensa Nacional: concepto (Ley y Directiva). Atribuciones de los poderes del Estado: Corona, Cortes, Gobierno y Consejo Defensa Nacional. Ministerio de Defensa. FAS: Organización y misiones. Contribución a la Defensa. La constitución de 1978. Derecho: Fundamentos. Ley de la carrera militar. Régimen Disciplinario de las FAS. Código Penal Militar.

Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
Estudio y comprensión del código de conducta, los valores morales y las leyes y normas básicas vigentes en la Institución Militar	1,5	A, E, F, G, H	CG5, CG6, CG11, CG15, CG16, CE1 y CE2
Estudio y comprensión del régimen del personal de las Fuerzas Armadas y las leyes que lo regulan. Así como del concepto de Defensa Nacional, de sus Órganos Superiores y del Ministerio de Defensa.	1,5	A, C, D, E, F, G, H, K, N	CG5, CG6, CG11, CG15, CG16, CE1 y CE2
Sistema de evaluación	Conocimiento en examen teórico. Conocimiento en examen práctico. Resolución de problemas o de casos. Trabajo en grupos. Exposición oral. Observación. La nota final se obtendrá conforme a las normas de evaluación vigentes en la Academia General Militar, las cuales serán previamente conocidas por los alumnos.		
Comentarios Adicionales	Esta materia no tiene prerrequisitos		

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulo	FORMACIÓN MILITAR GENERAL		
Materia	FORMACIÓN MILITAR		
Créditos ECTS	7	Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Período Formación Militar General		
Asignatura	ECTS	Tipo	
FORMACIÓN MILITAR I	2	Semestral	
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	Semestral	
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	Semestral	

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG9, CG10,

Competencias Específicas:

CE1; CE2

Breve descripción del contenido de la asignatura

Formación Militar I

Ejércitos y Cuerpos Comunes de las FAS. Estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa: Organización, órganos, funciones. Organización

básica de las FAS: Estructura operativa y orgánica de las FAS. Política de Defensa. Estrategia Seguridad Nacional. Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Derecho de los Derechos Humanos. Responsabilidad del Mando. Reglas de Enfrentamiento (ROE).

Formación Militar II

Actitudes sociales. El comportamiento colectivo. Teoría y técnica de la comunicación. Metodología de la Instrucción y la enseñanza. Técnicas de expresión oral y escrita y técnicas de trabajo en grupo. Capacidad de iniciativa, gestión, cooperación, incentivar y motivación del grupo. Teorías psico-sociológicas. Procesos psico-sociológicos básicos. Técnicas de resolución de conflictos, negociación y mediación.

Formación Militar III

Relaciones Internacionales: Teoría, integración supraracional. Organizaciones Internacionales (ONU, UE, OSCE, OTAN y otras). Las Fuerzas Armadas españolas en el contexto internacional (Tratados, Protocolos, Convenios de Ginebra y de La Haya). Operaciones de respuesta a crisis no artículo 5. Operaciones de apoyo a la paz. Genocidio. Crímenes lesa humanidad y de guerra. Convección para las desapariciones forzadas. Género e igualdad en las Fuerzas Armadas..

Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos Básicos de la administración militar, de las Organizaciones y misiones del Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas así como de la Política de Defensa. Estudio de los fundamentos del Derecho Internacional Humanitario de aplicación a las Fuerzas Armadas. Capacitar y potenciar el uso de habilidades y técnicas que repercuten positivamente en el desarrollo de las funciones directivas. Conocer las dinámicas de grupo y capacitar para la participación o liderazgo de equipos de trabajo.	2	A, C, D, E, F, G, H, K, N	CG1, CG2, CG3, CG5, CG7, CG9, CG10, CE1 y CE2
Estudio y comprensión de las organizaciones Internacionales de seguridad y defensa y los Tratados suscritos por España en este ámbito. Aplicación de los criterios y normas relativas a la Política de Igualdad de Género en el ámbito de las FAS. Conocer los fundamentos de la Alianza de Civilizaciones.	2,5	A, C, D, E, F, G, H, K, L, N	CG1, CG2, CG5, CG6, CG7, CG9, CG10, CE1 y CE2
Estudio y comprensión de las organizaciones Internacionales de seguridad y defensa y los Tratados suscritos por España en este ámbito. Aplicación de los criterios y normas relativas a la Política de Igualdad de Género en el ámbito de las FAS. Conocer los fundamentos de la Alianza de Civilizaciones.	2,5	A, E, F, K, H, N	CG1, CG3, CG5, CG6, CG7, CG9, CG10, CE1 y CE2
Sistema de evaluación		Conocimiento en examen teórico. Conocimiento en examen práctico. Resolución de problemas o de casos. Trabajo en grupos. Exposición oral. Observación.	

Comentarios Adicionales

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulo	FORMACIÓN MILITAR DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL		
Materia	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN SANITARIA		
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios			Período Formación Militar Técnica
Asignatura	ECTS	Tipo	
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA.	1,5	Semestral	
PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5	Semestral	

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17.

Competencias Específicas comunes de CMS y de especialidad fundamental:

CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE2 (MED), CE3 (MED) Y CE5 (MED).

Breve descripción del contenido de la asignatura

Organización y logística sanitaria: La implicación de Sanidad Militar cada día más en operaciones en el marco de nuestros compromisos internacionales, hace que los alumnos de formación tengan que conocer los nuevos conceptos relacionados y estar capacitados para alcanzar los nuevos retos en los que están implicadas nuestras Fuerzas Armadas.

La logística es la parte del arte militar que planifica y ejecuta las actividades necesarias para constituir y sostener las fuerzas, en los lugares adecuados y en los momentos oportunos, para el cumplimiento de la misión. Así mismo es importante que conozcan las funciones de los órganos y estructuras del Cuerpo Militar de Sanidad y las funciones de los órganos y estructuras de las unidades sanitarias de los Ejércitos y Órgano Central.

Protección Sanitaria a la fuerza: La Inteligencia sanitaria consiste en la selección y presentación de información a los profesionales, en forma tal que lleve a tomar decisiones y realizar acciones que modifiquen, en el sentido deseado, la salud de los pacientes y de las poblaciones. El objetivo de los sistemas de información en salud debe ser brindar información oportuna y confiable a los funcionarios, personal de salud y población, que les permita tomar decisiones informadas. La inteligencia sanitaria (health intelligence) se usa para la búsqueda de la mejor respuesta a los problemas de salud. Lo importante es considerar primero si el problema de salud tiene solución exclusiva desde el sistema sanitario, o si es tributario de otras competencias y sistemas. En todo caso, es clave considerar las acciones necesarias que lleven a cambios en la prestación de servicios de forma que se mejore la salud de la población y de los pacientes.

Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
	3	A, B, C, D, E, F, G, H, L, N	
Sistema de evaluación		Organización y logística sanitaria: Se fomentará la participación del alumno en el desarrollo de cada sesión de las Unidades Didácticas, de manera que todos los alumnos participen en algún momento en	

las sesiones. Así mismo, el profesor observará el desarrollo de cada sesión corrigiendo los errores de aprendizaje que pudieran aparecer y evaluando la correcta aplicación de los conocimientos prácticos expuestos en cada sesión. Mediante la resolución de un ejercicio.

Protección Sanitaria a la fuerza:

Formativa: Se evaluará de forma continuada el aprendizaje individual por parte del alumno de los contenidos docentes. Se fomentará la cohesión de los alumnos en el desarrollo del Trabajo en grupo, observando el desarrollo de la misma y corrigiendo los errores de aprendizaje que pudieran aparecer. También evaluando la correcta aplicación de los conocimientos expuestos en cada sesión.

Sumativa: Mediante la resolución de un ejercicio.

Ejercicio práctico: valoración individual del papel asumido en su elaboración

Comentarios Adicionales

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulo	FORMACIÓN MILITAR DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL		
Materia	MEDICINA EN AMBIENTE TÁCTICO		
Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Período Formación Militar Técnica		
Asignatura	ECTS	Tipo	
SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMBATE	9	Semestral	
ASISTENCIA SANITARIA EN INCIDENTES CON MÚLTIPLES VICTIMAS Y CATÁSTROFES	2	Semestral	
ASISTENCIA SANITARIA EN AMBIENTES EXTREMOS	1	Semestral	

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12

Competencias Específicas comunes de CMS y de especialidad fundamental:

CE2; CE4; CE5; CE8; CE9; CE12.

CE2 (MED), CE5 (MED), CE6 (MED), CE7 (MED), CE9 (MED), CE10 (MED).

Breve descripción del contenido de la asignatura

SopORTE Vital Avanzado en Combate: Control de Hemorragia (Combat Gauze, vendaje israelita). Control de la vía aérea estándar, intubación oro-traqueal, control y manejo de la vía aérea difícil (mascarilla laríngea, combitube, tubo laríngeo), vía aérea quirúrgica (cricotiroidotomía, alternativas). Descompresión Torácica, neumotórax. Vías Venosas e intra-óseas. Asistencia circulatoria avanzada. Reconocimiento de arritmias desfibrilables y no desfibrilables y tratamiento. Uso de desfibrilador/marcapasos. Oxigenoterapia y Ventilación mecánica. Atención al paciente politraumatizado. Traumatismos torácicos, abdominales, craneoencefálicos y musculoesqueléticos. Talleres prácticos en escenarios de simulación clínica avanzada y en exteriores destinados a instrucción y adiestramiento sanitarios. Taller de casos prácticos-Simulación clínica en varias estaciones desarrolladas en el Campo de entrenamiento como primer escenario de instrucción sanitaria y escenario tipo Role 2E con simulación clínica avanzada.

Prácticas de técnicas de tratamiento sobre animal de experimentación dirigidas por instructores (médicos y enfermeros) dotados de la acreditación necesaria así como oficiales veterinarios destinados en el Centro de cirugía experimental de la Defensa, donde se llevan a cabo dichas prácticas.

Ejercicios de movimientos y seguridad en Zona de Operaciones.

Asistencia sanitaria en Incidentes con Múltiples Víctimas y Catástrofes: Medicina en Catástrofes. Triage. Concepto de catástrofes. Tipos de catástrofes. Asistencia en bajas masivas. Sistemas de Triage prehospitalario. Triage primario. Triage secundario. Asistencia Sanitaria ante catástrofes en el curso de Operaciones Internacionales. MOULAGE con reproducción simulada de un incidente con múltiples víctimas. Realización de la ficha de identificación sanitaria completando la base formativa del proceso con la práctica de la misma a todos los alumnos de las distintas especialidades. Intervención en grandes catástrofes: Gestión de cadáveres.

Asistencia Sanitaria en ambientes Extremos: Esta asignatura pretende enseñar las peculiaridades de la asistencia sanitaria en ambientes extremos, entendiendo estos como las temperaturas máximas y mínimas que se dan en ciertas regiones del planeta, en montaña y clima desértico. Presentar formas de valoración de patologías asociadas a dicha exposición así como atención al paciente crítico y politraumatizado en circunstancias climáticas adversas. Explorar formas y vías de evacuación a hospitales útiles, trazar y prever la logística ante una baja. Dar unas pinceladas sobre Sanidad Militar en Montaña y el apoyo que se presta a aquellas Unidades Militares de Montaña y de Operaciones Especiales.

Actividades Formativas	Nº de	Metodología	Relación con las
	Créditos	Enseñanza-Aprendizaje	competencias a adquirir
	12	A, C, D, F, I, K	

Sistema de evaluación

SopORTE Vital Avanzado en Combate: Se evaluará de forma continuada el aprendizaje individual por parte del alumno de los contenidos docentes y habilidades desarrolladas. Se realizarán pruebas escritas, prácticas en gabinetes y simuladores y talleres de escenarios prácticos junto Moulage (puntuación en evaluación final).

Se considerará la actitud del alumno en el proceso enseñanza/aprendizaje tanto en los contenidos teóricos como en los talleres de destrezas y habilidades.

Asistencia sanitaria en Incidentes con Múltiples Víctimas y Catástrofes: Se evaluará de forma continuada el aprendizaje individual por parte del alumno de los contenidos docentes y habilidades desarrolladas. Se realizarán pruebas escritas mediante la resolución de un ejercicio. Se evaluará además, de forma continuada el aprendizaje individual por parte del alumno de los contenidos docentes y las habilidades desarrolladas. Se realizarán pruebas escritas, prácticas en gabinetes y simuladores y talleres de escenarios prácticos/Moulage.

Se considerará la actitud del alumno en el proceso enseñanza/aprendizaje tanto en los contenidos teóricos como en los talleres de destrezas y habilidades.

Asistencia sanitaria en ambientes extremos: Se evaluará de forma continuada el aprendizaje individual

por parte del alumno de los contenidos docentes y habilidades desarrolladas. Se realizarán pruebas escritas mediante la resolución de un ejercicio.
Se considerará la actitud del alumno en el proceso enseñanza aprendizaje tanto en los contenidos teóricos como en los talleres de destrezas y habilidades.

Comentarios Adicionales

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS CUERPO MILITAR DE SANIDAD ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulo	FORMACIÓN MILITAR DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL		
Materia	GESTIÓN MÉDICA DE UNIDADES SANITARIAS		
Créditos ECTS	5,5	Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Período Formación Militar Técnica		
Asignatura	ECTS	Tipo	
MEDICINA PERICIAL	3,5	Semestral	
HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SANITARIA.	1	Semestral	
DERECHO INTERNACIONAL.	1	Semestral	

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG17.

Competencias Específicas comunes de CMS y de especialidad fundamental:

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE12, CE13, CE14.

CE 1 (MED), CE 2 (MED), CE 3 (MED), CE 4 (MED), CE7 (MED), CE9 (MED), CE10 (MED).

Breve descripción del contenido de la asignatura

Medicina Pericial: Secreto médico. Acto médico. Documentación clínica. Prescripción médica, cuestiones medico legales. Aspectos sanitarios del código penal y su relación con las FAS. Aspectos sanitarios del código de justicia militar. Problemas médico-legales y deontológicos. Responsabilidad médica profesional. Requisitos del informe pericial médico.

Estudio y valoración del daño corporal. Enfermedad profesional. Accidente/lesión en acto de servicio.

Medicina forense en desastres. La peritación en relación con los cuadros médicos en las FAS.

Valoración pericial en las catástrofes. Aspectos legales de identificación, recuperación y repartición de fallecidos en el ámbito de las FAS. Evaluación de condiciones psicofísicas. Selección de personal. Selección de personal en misiones internacionales. Valoración de pérdida de aptitud psicofísica.

Selección de recursos humanos tanto en la fase de ingreso a las FAS como en el mantenimiento de dichos recursos humanos en activo.

Herramientas de gestión sanitaria: Telemedicina. Cendala. Otras herramientas informáticas de gestión: SIMENDEF, etc.

Derecho Internacional: Las operaciones internacionales pueden desarrollarse en tiempo de conflicto armado o en tiempo de paz, en ambos casos, el militar tiene que contar con la preparación necesaria que garantice que conoce su correcta integración en esas situaciones, sus obligaciones y su estatus jurídico. Esta necesidad es si cabe más importante en los oficiales médicos por el especial papel que estos conflictos asumen, bien como actores directos, bien como asesores del mando.

Describe y profundiza, para tiempo de conflicto, en el Derecho Internacional de los Conflictos Armados y en el Derecho Internacional Humanitario, centrándose en el papel de los oficiales médicos, de su estatus jurídico concreto conforme a los distintos convenios internacionales sobre la materia y las principales normas que rigen la conducción de las hostilidades.

Describe y profundiza, para tiempo de paz, en el acervo normativo que regula las operaciones internacionales de las Fuerzas Armadas españolas, las distintas normas que habilitan estas intervenciones (Constitución, Ley Orgánica de Defensa Nacional, Carta de NNUU, Tratado de la Unión Europea), la distinta documentación operativa que regula las mismas (OPLAN, OPORD, FRAGO, ATO, etc.) y los distintos tipos de expedientes sobre los que puede solicitarse su intervención o su asesoramiento (fallecimiento, lesiones, procedimientos judiciales, informaciones previas, etc.).

Actividades Formativas

Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
5,5	A, B, C, D, E, F, G, H, K, N, O.	

Sistema de evaluación

Medicina Pericial: Se evaluará de forma continuada el aprendizaje individual por parte del alumno de los contenidos docentes y habilidades desarrolladas. Se realizarán pruebas escritas.

Herramientas de gestión sanitaria: Se evaluará de forma continuada el aprendizaje individual por parte del alumno de los contenidos docentes y habilidades desarrolladas. Se realizarán pruebas escritas, que podrán ser tipo test.

Derecho Internacional: Se evaluará de forma continuada el aprendizaje individual por parte del alumno de los contenidos docentes y habilidades desarrolladas. Se realizarán pruebas escritas.

Se valorarán así mismo mediante casos y situaciones prácticas (reales) tal y como se recoge en la correspondiente guía docente.

Comentarios Adicionales

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS CUERPO MILITAR DE SANIDAD ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulo	FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA		
Materia	FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA		
Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Período Formación Militar		
Asignatura	ECTS	Tipo	
EJÉRCITO DE TIERRA	2	Semestral	
ARMADA	2	Semestral	

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG14.

Competencias Específicas comunes:

CE01; CE02

Breve descripción del contenido de la asignatura**Ejército de Tierra:****Táctica y logística**

- Organigramas, abreviaturas y símbolos militares (en el entorno OTAN).
- Organización del ET. Empleo de las Fuerzas Terrestres (PD1-001.) Logística en el ET.

Historia del Ejército de Tierra

- El Ejército en el siglo XVIII. La Guerra de la Independencia y su época.
- El Ejército en el siglo XIX, El Ejército de Alfonso XIII, La Segunda República y la Guerra Civil
- El Ejército en la segunda mitad del siglo XX.

Conocimiento básico del Ejército de Tierra

- Uniformidad del Ejército de Tierra, el saludo militar, las presentaciones y despedidas, los empleos, divisas, emblemas y tratamientos.
 - Idea de Patria, Nación y Estado, las virtudes militares.
 - Régimen Disciplinario, las Guardias, los Servicios y las normas de Régimen Interior.
 - Historia de la AGM y su Bandera.
 - Empleo de los elementos de puntería para el tiro de precisión con pistola. Empuñar la pistola y acciones sobre el disparador.
- Ejecución de Ejercicios de tiro de precisión con Pistola.
- Medidas de higiene de los pies. Alimentación e Hidratación.
 - Primeros auxilios por golpe de calor e insolación. Tratamiento, transporte y evaluación de una baja.
 - Amenaza IED, tipos. Descripción y localización. Reacción C-IED. Normas generales de actitud y pasillo de indicios C-IED.

Armada:

Reales Ordenanzas de la Armada y Ceremonial marítimo: Estructura y contenido de las RR.OO. de la Armada. De su misión y estructura. Del buque de guerra. De las Unidades de Infantería de Marina. Del Mando. Del régimen interior. De la disciplina. De la seguridad. De los honores y ceremonias.

Ceremonial Marítimo.

Historia de la Armada: Recorrido por la historia naval desde la Marina de Castilla y Aragón hasta la Marina del Siglo XX.

Organización y táctica y logística navales: Organización funcional en la Armada: estructuras operativas y orgánicas.

El buque en la Armada: tipos, características y sensores. La Flota: La FAM y la FAN.

El arma submarina: el submarino del S.XXI. El S-80 español. La flotilla de Aeronaves.

La fuerza de IM. El Cuartel General de la Armada. El apoyo a la Fuerza: personal, apoyo logístico y asuntos económicos.

Ejército del Aire:

Organización del Ejército del Aire.

Cuartel General. La Fuerza: composición. Las Unidades Aéreas. El Apoyo a la Fuerza.

Principios de empleo de las unidades aéreas de combate y transporte.

Reales Ordenanzas para el Ejército del Aire.

Logística de Material y RR.HH. en el Ejército del Aire.

Orígenes y evolución histórica de la Aeronáutica.

Actividades Formativas

	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
Ejército de Tierra: Estudio y comprensión de conceptos Y procedimientos de Táctica y logística. Conocer evolución histórica del Ejército de Tierra, hechos de armas y avances tácticos y técnicos. Conocimiento de los valores, la normativa, la disciplina externa del Ejército de Tierra. Comprensión de los conceptos del Derecho Penal y de los delitos militares.	2	A, E, F, K, H, N	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9.
Armada: Actividad Expositiva en el Aula Estudio/trabajo individual. Prácticas. Evaluación	2	A, B, F, H, L, N	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9.
Ejército del Aire: Actividad Expositiva en el Aula Estudio/trabajo individual Evaluación	2	A, E, F, H	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG14, CE01, CE02

Sistema de evaluación

Ejército de Tierra: Asistencia y participación en clase. Exámenes escritos con cuestiones teórico-prácticas y resolución de problemas. Trabajos individuales y en grupo. Exposiciones o demostraciones de los trabajos realizados. Debate con los compañeros y profesores. La nota final corresponderá al promedio ponderado de las calificaciones de cada prueba. El criterio de ponderación será preestablecido por los profesores de la materia y comunicado a los alumnos.

Armada: La calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura.

Ejército del Aire: Pruebas escritas individuales sobre los contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica.

Comentarios Adicionales

Ejército de Tierra: Esta asignatura no tiene prerrequisitos.

Armada: En esta asignatura, la parte de **RR.OO. de la Armada e Historia de la Armada** podrían impartirse mediante enseñanza a distancia a las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto

que no puedan asistir de forma presencial.

Ejército del Aire: Debido a la continua actualización y revisión de la normativa en el ámbito del Ejército del Aire, el contenido de la asignatura podrá sufrir cambios en el tiempo

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulo	FORMACIÓN MILITAR DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL		
Materia	SANIDAD EN OPERACIONES		
Créditos ECTS	20	Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Período Formación Militar Técnica		
Asignatura	ECTS	Tipo	
PRÁCTICAS DE SANIDAD NBQR.	5,6	Semestral	
PRÁCTICAS DE MEDICINA EN AMBIENTE HIPERBÁRICO	6	Semestral	
PRÁCTICAS DE MÉDICO DE VUELO Y AEROEVACUACIÓN SANITARIA	8,4	Semestral	

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG1 (ESP), CG2 (ESP), CG3 (ESP).

Competencias Transversales:

CT01 (ESP), CT02 (ESP), CT03 (ESP), CT04 (ESP).

Competencias Específicas comunes:

CE01 (ESP), CE02 (ESP), CE03 (ESP), CE04 (ESP), CE05 (ESP), CE06 (ESP).

Breve descripción del contenido de la asignatura

Prácticas de sanidad NBQR:

- Protección sanitaria en situaciones de riesgo nuclear y radiológico: Conceptos asociados a las explosiones nucleares y radioactividad. Principales efectos electromagnéticos de las explosiones nucleares. Principales efectos mecánicos de las explosiones nucleares. Principales efectos térmicos de las explosiones nucleares. Los efectos radiactivos y su importancia en las explosiones nucleares. Efectos fisiopatológicos de las radiaciones. Principios de la detección y transporte de muestras radiológicas. Terrorismo nuclear y niveles de exposición a la radiación. Delimitación de zonas contaminadas y seguridad en zona. Estructura y contenido del PLABEN (plan básico de emergencias nuclear). Centrales nucleares. Tipos de reactores nucleares y líneas futuras de trabajo. Formas de organización de los seres vivos.

- Protección sanitaria en situaciones de riesgo químico: Sistemas dispersos e importancia en la amenaza NBQ. Agentes organofosforados, intoxicación y efectos en el entorno y la salud. Principales efectos fisiopatológicos de los agentes químicos de guerra. Detección e identificación de agentes químicos de guerra. Dispositivos y procedimientos. Descontaminación y tratamiento inicial para los agentes químicos de guerra. Autoinyectores y aplicabilidad presente y futura. Delimitación de zonas contaminadas y seguridad en zona.

- Protección sanitaria en situaciones de riesgo biológico: Patogenicidad de los microorganismos. La amenaza biológica y sus armas. Concepto evolutivo y líneas futuras. El entorno y su importancia en la propagación de los agentes biológicos de guerra. Terrorismo biológico y medidas de afrontamiento. Características del empleo de los ABG/BWA. Principales efectos fisiopatológicos de los agentes biológicos de guerra. Empleo y diseminación de agentes biológicos de guerra. Detección y descontaminación biológica. Dispositivos y procedimientos. Delimitación de zonas contaminadas y seguridad en zona. Diferencia y similitud de los conceptos de riesgo y toxicidad. Dosis letal, incapacitante, letal media y sus efectos acumulativos en la persona. Índices AEGL y TLV.

Prácticas de medicina en ambiente hiperbárico: Asignatura orientada a proporcionar formación acorde a las necesidades de cuidados que los Oficiales enfermeros deberán proporcionar en las distintas situaciones y puestos tácticos a bordo de los buques de la Armada y Unidades de desembarco. Fisiología subacuática, Clasificación de los accidentes de buceo. Accidentes de buceo en apnea. Accidentes bioquímicos. Accidentes biofísicos. Barotraumatismos. Patología inespecífica del buceo. Ahogamiento. Actuación médica ante accidentes de buceo, terapia recompresiva, oxigenoterapia hiperbárica, medicina de submarinos, Control médico de las inmersiones: apoyo médico en operaciones de buceo: en simulador hiperbárico y mar abierta.

Prácticas de médico de vuelo y aeroevacuación sanitaria: Introducción a la Medicina Aeroespacial. Características del Medio Aeronáutico. Figura del médico de vuelo. Formación. Funciones. Normas establecidas en las FAS para el médico de vuelo. Principios básicos del vuelo y navegación aérea. Meteorología y vuelo. Fisiopatología de vuelo y actividad aeronáutica: Hipoxia, Hiperventilación, Equipos de Oxígeno, barotraumatismos, enfermedad descompresiva, temperaturas extremas, aceleraciones, desorientación espacial, cinetosis, radiaciones ionizantes, ruido y vibraciones, raquialgias y patologías asociadas a los sistemas de escape de las aeronaves. Fisiología de los saltos HALO HAHO. Fatiga de vuelo y estrés, fisiología del sueño y alteraciones de los ritmos circadianos. Medicina clínica aeronáutica: Patología y exploración oftalmológica; Patología y exploración ORL; Patología y exploración cardiológica; Patología respiratoria, infecciosa y hematológica. Valoración psiquiátrica del personal de vuelo y psicología aeronáutica. Nutrición, ejercicio y medicación y vuelo. Reconocimientos médicos del personal de vuelo. Reglamentación aeronáutica nacional e internacional. STANAG'S. EAG. El médico de vuelo en accidentes aéreos. Factores humanos y CRM. Comunicación y liderazgo. Entrenamiento fisiológico aero-médico de las tripulaciones: cámara hipobárica, hipoxia normobárica, descompresión y desorientación espacial y visión nocturna. Aeroevacuación: Tipos, recursos aéreos, configuraciones, material de aeroevacuación, fisiopatología del Helitransporte, complicaciones médicas en vuelo y gestión de pacientes en evacuaciones.

Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
Prácticas de Sanidad NBQR	5,6	A, B, C, D, E, F, G, I, L, N, O	CG01 (ESP), CG02 (ESP), CG03 (ESP), CT01 (ESP), CT02 (ESP), CT03 (ESP), CT04 (ESP), CE01 (ESP), CE02 (ESP), CE03 (ESP), CE04 (ESP), CE05 (ESP), CE06 (ESP).
Prácticas de medicina en ambiente hiperbárico	5,6	A, B, C, D, E, F, G, I, L, N, O	CG01 (ESP), CG02 (ESP), CG03 (ESP), CT01 (ESP)

				CT02 (ESP), CT03 (ESP), CT04 (ESP), CE01 (ESP), CE02 (ESP), CE03 (ESP), CE04 (ESP), CE05 (ESP), CE06 (ESP).
Prácticas de médico de vuelo y aeroevacuación sanitaria	5,6	A, B, C, D, E, F, G, I, L, N, O		CG01 (ESP), CG02 (ESP), CG03 (ESP), CT01 (ESP), CT02 (ESP), CT03 (ESP), CT04 (ESP), CE01 (ESP), CE02 (ESP), CE03 (ESP), CE04 (ESP), CE05 (ESP), CE06 (ESP).
Sistema de evaluación	Prácticas de sanidad NBQR: a determinar por Academia de Ingenieros y Escuela NBQ Prácticas de medicina en ambiente hiperbárico: a determinar por la Escuela de Infantería de Marina/ Escuela Militar de Buceo de la Armada Prácticas de médico de vuelo y aeroevacuación sanitaria: a determinar por Escuela de Técnicas Aeronáuticas / Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial			
Comentarios Adicionales	Causará baja inicial el alumno que NO obtenga la APTITUD en el reconocimiento médico inicial según la O.M.23/2011, de 27 de abril.			

**CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS
CUERPO MILITAR DE SANIDAD
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA**

Módulo	FORMACIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO		
Materia	LENGUA INGLESA		
Créditos ECTS	5	Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios			Período Formación Militar Técnica
Asignatura		ECTS	Tipo
LENGUA INGLESA		5	Semestral

Competencias Adquiridas:

Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales

Competencias Generales:

CG 2, CG 3, CG 6, CG 8, CG 9, CG 10, CG 11, CG 12, CG 17

Competencias Específicas comunes de CMS y de especialidad fundamental:

CE02, CE03, CE05, CE12, CE13

Breve descripción del contenido de la asignatura

Estudio de los elementos del idioma que permitan adquirir conocimientos, destrezas y habilidades que proporcionen competencia comunicativa a un nivel intermedio, de acuerdo con los descriptores del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
-------------------------------	---------------------------	--	---

Exposición teórica de unidades didácticas, empleo de recursos audiovisuales y desarrollo y presentación de trabajos, así como participación en dinámicas de grupo para la adquisición y desarrollo de habilidades comunicativas.	5	A, D, E, F, G, N.	
--	---	-------------------	--

Sistema de evaluación

Evaluación continuada del aprendizaje individual por parte del alumno de los contenidos docentes y habilidades desarrolladas mediante observación durante las actividades desarrolladas en el aula. Pruebas escritas y la resolución de un examen tipo SLP en el que se evalúan cuatro destrezas lingüísticas (Comprensión Oral, Expresión Oral, Comprensión Escrita y Expresión Escrita).

Comentarios Adicionales

Se requiere como prerequisite un nivel A2 (marco europeo de referencia) con la finalidad de poder obtener un nivel B1 al finalizar el curso. Prueba de entrada tipo Placement para organización de los grupos de la clase por niveles.

**CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS
CUERPO MILITAR DE SANIDAD
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA**

Módulo	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN		
Materia	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN		
Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios			Período Formación Militar Técnica
Asignatura		ECTS	Tipo
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN		6	Semestral

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG2, CG3, CG6, CG7, CG10, CG11, CG12, CG15, CG16.

Competencias Específicas:

CE6, CE11, CE14.

Breve descripción del contenido de la asignatura

El Trabajo Fin de Formación se cursará como una asignatura autónoma, de carácter semestral, con una carga docente de 6 ECTS. Este Trabajo está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al nivel avanzado de Postgrado y su función es incentivar al estudiante a enfrentarse a problemas concretos que puede encontrar en su proyección académica o profesional.

El tema concreto del Trabajo Fin de Formación será elegido por el estudiante entre un elenco de temas propuestos por la dirección del estudio,

quien lo desarrollará bajo la Dirección de un Profesor con el grado de Doctor, que le dará su visto bueno. Este último se encargará de guiar al estudiante sobre la materia concreta elegida, aconsejándole sobre la bibliografía más relevante, así como orientándole sobre la metodología, dándole un enfoque eminentemente teórico-práctico.

Actividades Formativas			Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
Denominación	Horas	Presencialidad %	6	- Lectura crítica de recursos docentes.	
Trabajo tutelado.	15	100		- Estudio y análisis de contenidos.	
Seminarios temáticos y conferencias	5	100		- Repaso de bibliografía y documentación adicional.	
Realización del Trabajo Fin de Formación.	130	0		- Tutorías individuales y/o grupales. - Elaboración de trabajos e informes académicamente dirigidos.	
Sistema de evaluación				- Redacción, exposición y defensa TFF	
Comentarios Adicionales				Cada estudiante preparará y elaborará un trabajo de investigación sobre alguna de las materias que componen el módulo de formación técnica. El ejercicio deberá ser original y realizarse de forma individual. En el mismo se deberán sintetizar e integrar las competencias adquiridas en la enseñanza. El trabajo académico de investigación jurídica se atenderá a las reglas de redacción y elaboración de trabajos doctrinales post universitarios, y deberá de ser expuesto ante el correspondiente Tribunal evaluador.	

CUERPOS COMUNES DE LA DEFENSA

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulo INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Materia FORMACIÓN FÍSICA

Créditos ECTS 70 horas **Carácter** Obligatoria

Ubicación en el Plan de Estudios

Asignatura	ECTS	Tipo
FORMACIÓN FÍSICA I	25 horas	Semestral
FORMACIÓN FÍSICA II	45 horas	Semestral

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG7, CG8, CG9, CG12, CG 13, CG18

Competencias Específicas:

Resultados de aprendizaje:

- Adquirir la condición física necesaria para superar el nivel de aptitud física establecido para el todo el periodo de formación.
- Conocer la Instrucción Físico Militar.
- Adquirir los conocimientos básicos necesarios para planificar un programa de formación física que le permita a él y a sus subordinados mantenerse en la adecuada forma física que exige sus responsabilidades.

Breve descripción del contenido de la asignatura

En estas asignaturas se realizan los ejercicios y enseñanzas prácticas conducentes a la formación física y a la adquisición de conocimientos que le permitan en el futuro realizar tanto su propia preparación física como la de los subordinados que pueda tener bajo su responsabilidad.

Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
	70 horas	A, D, E, F, G, N.	CG7, CG8, CG9, CG12, CG 13, CG18

Sistema de evaluación Se realizarán pruebas físicas individuales en las que se tendrán que pasar las marcas mínimas exigidas. Se podrán realizar exámenes teóricos. Observación directa.

Comentarios Adicionales Enseñanza eminentemente práctica, empleando sobre todo el aprendizaje motor, y utilizando principalmente técnicas grupales pero teniendo en cuenta las lógicas diferencias individuales e intentando llegar a un aprendizaje en los valores de una buena educación física. Los conocimientos teórico-prácticos se adquirirán fundamentalmente mediante técnicas expositivas y de interrogación, así como demostrativas experimentales.

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulo INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Materia ORDEN CERRADO

Créditos ECTS 40 horas **Carácter** Obligatoria

Ubicación en el Plan de Estudios

Asignatura	ECTS	Tipo
ORDEN CERRADO I	25 horas	Semestral
ORDEN CERRADO II	15 horas	Semestral

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG2, CG7, CG8, CG 9, CG12,

Competencias Específicas:

Resultados de aprendizaje:

- Adquiere los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado con diferentes armas para la participación en ceremonias militares.
- Adquiere la disciplina, rectitud, marcialidad y espíritu de equipo que se desarrolla en las ceremonias militares.
- Adquiere los conocimientos suficientes sobre las diversas metodologías para enseñar orden cerrado.
- Adquiere conocimientos sobre Reglamentos de Honores y cortesía militar.

Breve descripción del contenido de la asignatura

En todas las asignaturas se realizarán los ejercicios y enseñanzas prácticas conducentes a realizar la práctica de movimientos de orden cerrado, tanto aislados como en unidad, que le permiten conocer y formar parte de cualquier acto ceremonial que se desarrolle en el ámbito castrense, así como la cortesía militar que todo militar debe conocer y practicar. Para ello realizarán movimientos a pie firmes y marchando con y sin armamento, así como con sable, (individual y por unidades), con las peculiaridades de los Ejércitos y de la Armada. Así mismo se realizarán prácticas de mando de unidades en orden cerrado a nivel compañía o inferior.

Actividades Formativas	Nº de Créditos 40 horas	Metodología Enseñanza-Aprendizaje A, D, E, F, G, N.	Relación con las competencias a adquirir CG2, CG7, CG8, CG 9, CG12.
Sistema de evaluación	Se podrá realizar exámenes teóricos en alguna unidad didáctica. Conocimiento en examen práctico. Observación directa		

Comentarios Adicionales

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

Módulo	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO		
Materia	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO		
Créditos ECTS	11 semanas	Carácter	Obligatoria

Ubicación en el Plan de Estudios

Asignatura	ECTS	Tipo
Fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar	2 semanas	Mensual
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	2 semanas	Mensual
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II	4 semanas	Semestral
PRÁCTICAS HOSPITALARIAS		
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II TÉCNICO	3 semanas	Semestral

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG1, CG2, CG5, CG6, CG13, CG14, CG16.

Competencias Específicas:

CE08, CE09, CE10, CE11, CE12.

- Adquiere las destrezas (tareas) individuales y colectivas comunes de nivel I y II en todo tipo de terrenos y condiciones climatológicas.
- Cumple su misión en ambiente convencional, en zonas urbanizadas, en ambiente de contrainsurgencia y de IED,s.
- Resiste los riesgos, fatigas y penalidades del combate y en todo tipo de terrenos y condiciones climatológicas, como fuente de experiencia y fortalecimiento de la moral.
- Alcanza un grado de endurecimiento que le permita ser capaz de decidir en situaciones de riesgo y fatiga.
- Asimila e interioriza los valores y virtudes militares como modelo de conducta en la vida militar en general, y en particular en el desempeño de los cometidos propios de su especialidad.
- Lidera y ejerce el mando que se le encomiende durante los ejercicios.
- Vigila la salud de sus trabajadores de manera periódica (reconocimientos periódicos y no periódicos), o cuando las condiciones de trabajo así lo requieran.
- Crea y gestiona documentación sanitaria (Libros de reconocimiento, historia clínica, libro de atención de urgencias, partes de lesiones, oficios e informes médicos, estadillos, seguimiento de registro de vacunación, custodia de expedientes de aptitud psicofísica)
- Elabora y tramita documentos para los distintos tipos de Declaración de las Enfermedades de Declaración Obligatoria, conociendo el protocolo en cada caso. Seguimiento del cuadro.
- Elabora y tramita documentos de confirmación y seguimiento de bajas laborales y/o partes de continuidad y/o alta para el servicio del personal de su área de responsabilidad. Reconocimientos no periódicos y Expedientes de pérdida de aptitud psicofísica.

Breve descripción del contenido de la asignatura

INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I:

Consistirá en asentar los conocimientos adquiridos durante la Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar y ampliarlos de manera que se vayan completando una a una las tareas de nivel I del SIAE (Sistema de Instrucción Adiestramiento y Evaluación).

TOPOGRAFÍA

- Navegar con ayuda de mapa y brújula. Uso de mapas de distintas escalas.

ARMAMENTO Y TIRO

- Conocimiento de las reglas de seguridad con las armas.
- Conocimiento y uso del FUSA HK G-36 E.
- Ejercicios de tiro con FUSA HK G-36 E.

TRANSMISIONES

- Conocimiento medios transmisiones reglamentarios, transmisión de mensajes.

INSTRUCCIÓN DE COMBATE

- Instrucción técnica de material: equipo individual de combate.
- Instrucción individual del combatiente diurna.
- Instrucción individual del combatiente nocturna.

PRIMEROS AUXILIOS. INSTRUCCIÓN SANITARIA DEL COMBATIENTE

- Instrucción técnica de primeros auxilios, conocimientos básicos de primeros auxilios.

INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (PRÁCTICAS HOSPITALARIAS):

Prácticas en los servicios hospitalarios correspondientes para ejercitar las competencias adquiridas como especialistas en Ciencias de la Salud.

INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (TECNICO):

Aplicación con alta especialización de los conocimientos teóricos a la práctica para el asesoramiento correspondiente vinculando y aplicando los contenidos académicos del programa con el ejercicio profesional de la disciplina.

Trabajo y asesoramiento en cooperación con otros profesionales. Apoyo técnico avanzado y especializado en misiones y operaciones militares.

Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir
Fase de Acogida, orientación y Adaptación a la vida militar	2 Semanas	A, E, D, F, K, H	CG1, CG2, CG5, CG6, CG13, CG14, CG16.
Instrucción y Adiestramiento I	2 Semanas	A, E, D, F, K, H	CG1, CG2, CG5, CG6, CG13, CG14, CG16.
Instrucción y Adiestramiento II (Prácticas Hospitalarias)	4 Semanas	A, E, D, F, K, H	CE08, CE09, CE10, CE11, CE12.
Instrucción y Adiestramiento II	3 Semanas	A, E, D, F, K, H	CE08, CE09, CE10, CE11, CE12.
Sistema de evaluación	Todas las asignaturas serán evaluadas exclusivamente por el sistema de evaluación continua. Mediante la observación sistemática de los alumnos y la realización de las pruebas prácticas necesarias, se valorarán las aptitudes alcanzadas por cada uno de ellos y se les calificará. Se establece como condición necesaria para la evaluación, que el alumno no acumule faltas de asistencia, ya sea por lesión, enfermedad o permiso; que superen el treinta por ciento (30%) de los periodos dedicados a la asignatura de IA. Si así fuera, el alumno no superará la asignatura.		
Comentarios Adicionales	La Fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar no es evaluable.		

Relación entre asignaturas y competencias

EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES
CUERPO: CUERPO MILITAR DE SANIDAD
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA

		ASIGNATURAS																					
Carácter (1)		OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	
Generales		FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I																					
		FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II																					
		FORMACIÓN MILITAR I																					
		FORMACIÓN MILITAR II																					
		FORMACIÓN MILITAR III																					
		ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA SANIT.																					
		PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA																					
		SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMB.																					
		ASISTENCIA SANITARIA IMV Y CATAST.																					
		ASIST. SANI. EN AMBIENTES EXTR.																					
		MEDICINA PERICIAL																					
		HERRAMIENTAS GESTION SANITAR.																					
		DERECHO INTERNACIONAL																					
		PRACTICAS DE SANIDAD NBQR																					
		PRÁCTICAS MEDICINA EN AMBIENTE HIPERBARICO																					
		PRATICAS MEDICO DE VUELO Y AEROEVACUACIÓN SANITARIA																					
		EJERCITO DE TIERRA																					
		ARMADA																					
	EJERCITO DEL AIRE																						
	LENGUA INGLESA																						
	TRABAJO FIN DE FORMACION																						
	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO																						
	ORDEN CERRADO																						
	FORMACIÓN FISICA																						
	CG 1			X	X	X	X	X	X							X	X	X	X	X			
	CG 2				X	X										X	X	X	X	X	X		
	CG 3				X		X	X	X							X	X	X	X	X	X		
	CG 4							X	X	X						X	X	X	X	X	X		
	CG 5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 6	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 7			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 8							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 9				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 10				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 11	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 12							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 13							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 14							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 15	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 16	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 17							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	CG 18																					X	

OB Asignatura obligatoria

APÉNDICE 8

Planificación Temporal del Plan de Estudios

Forma de Ingreso: **CON EXIGENCIA DE TITULACIÓN UNIVERSITARIA PREVIA Y CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD**

**CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS
CUERPO MILITAR DE SANIDAD
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: MEDICINA**

Periodo de formación militar general

CENTRO: ACADEMIA GENERAL MILITAR

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
Formación Militar General	FORMACIÓN BÁSICA	FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I	1,5
		FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II	1,5
Instrucción y Adiestramiento	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	FASE DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VIDA MILITAR	2 SEM
		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	1 SEM

Periodo de formación militar general

CENTRO: ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA/ESCUELA MILITAR DE SANIDAD

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
Formación Militar General	FORMACIÓN MILITAR	FORMACIÓN MILITAR I	2
		FORMACIÓN MILITAR II	2,5
		FORMACIÓN MILITAR III	2,5

Periodo de Formación Militar técnica

CENTRO: ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA/UCOS DE PRÁCTICAS

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
Formación Militar de Esp. Fundamental	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN SANITARIA	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA SANITARIA	1,5
		PROTECCIÓN SANITARIA A LA FUERZA	1,5
	MEDICINA EN AMBIENTE TÁCTICO	SOPORTE VITAL AVANZADO EN COMBATE	9
		ASISTENCIA SANITARIA EN IMV Y CATASTROFES	2
	GESTIÓN MÉDICA DE UNIDADES SANITARIAS	ASISTENCIA SANITARIA EN AMBIENTES EXTREMOS	1
		MEDICINA PERICIAL	3,5
Formación en Idioma Extranjero Trabajo Fin de Formación Instrucción y Adiestramiento	LENGUA INGLESA	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SANITARIA	1
		DERECHO INTERNACIONAL	1
	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	LENGUA INGLESA	5
		TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6
	FORMACIÓN FÍSICA	FORMACIÓN FÍSICA I	25 HORAS
		ORDEN CERRADO	ORDEN CERRADO I
	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	1 SEM
		FORMACIÓN FÍSICA	FORMACIÓN FÍSICA II
ORDEN CERRADO	ORDEN CERRADO II	15 HORAS	
	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (PRACT. HOSP)	4 SEM

CENTRO: ACADEMIA DE INGENIEROS Y ESCUELA NBQ

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
Formación Militar Específica	FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	EJÉRCITO DE TIERRA	2
Formación Militar de Esp. Fundamental	SANIDAD EN OPERACIONES	PRÁCTICAS DE SANIDAD NBQR	5,6
Instrucción y Adiestramiento	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (TÉCNICO)	1 SEM

CENTRO: ESCUELA DE INFANTERÍA MARINA GENERAL ALBACETE Y FUSTER/
ESCUELA MILITAR DE BUCEO

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
Formación Militar Específica	FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	ARMADA	2
Formación Militar de Esp. Fundamental	SANIDAD EN OPERACIONES	PRÁCTICAS DE MEDICINA EN AMBIENTE HIPERBÁRICO	6
Instrucción y Adiestramiento	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (TÉCNICO)	1 SEM

**CENTRO: ESCUELA DE TÉCNICAS AERONAUTICAS/ CENTRO DE INSTRUCCIÓN
DE MEDICINA AEROESPACIAL**

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
Formación Militar Específica	FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	EJÉRCITO DEL AIRE	2
Formación Militar de Esp. Fundamental	SANIDAD EN OPERACIONES	PRÁCTICAS DE MÉDICO DE VUELO Y AEROEVACUACIÓN SANITARIA	8,4
Instrucción y Adiestramiento	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (TÉCNICO)	1 SEM